IMDESEPAL

NIT. 000815002334 EGRESO No. POC 86

Direccion CL 29 26 34 3ER PISO Telefonos 602-2859522

2026 08 31 *********$3,515,000.00

ORLANDO LUNA GETIAL****************************** ** 94321908

TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.CTE.**********

PAGAMOS A:				Nit. o C.C.	Ciudad	
ORLANDO LUNA GETIAL				94321908	PALMIRA	
	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
104	POC 86	86	023 OCCIDENTE	2026/08/31	General	20260802

LA SUMA DE :TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.CTE.**********

Detalle:

PAGO FACTURA No 1142 A CONTRATISTA

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALEC

Subtotal....	3,515,000
Dcto.... %	
R.fte... %	
R.Ric... %	
Iva Retenido	
May Vlr Pago	
Valor Pago..	3,515,000

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100501	BANCO DE OCCIDENTE 038-07538-		.00	3,515,000.00
240101	Bienes y servicios	ORLANDO LUNA GETIAL	3,515,000.00	.00
TOTAL			3,515,000.00	3,515,000.00

Recibi Conforme	Preparado	Autorizado
Cedula o Nit 94321908	MLF	JSC

IMDESEPAL NIT. 815002334-0 Telefonos 602-2859522 Obligacion Contraida: No. DSI 1142

Contratista:ORLANDO LUNA GETIAL CR 20B 44 92 3155234149 PALMIRA Pagina: 001

Fra.Prv: 1142 T.D.:100 Fch.Fact.2026/08 /31 Fch.Vcto. 2026/10/01 NIT : 94321908 PAGO:02 CREDITO

Disponibilidad: PRESTACION DE Registro: 000111 Valor: 1100,000.00 Saldo: 3700,000.00 Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
212020200801	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	3700,000.00

Son :TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.CTE.**********

OBLIGACION X SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALEC LAMIMPLEMENTACION Y EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL IN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG D TO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIR

Subtotal		3700,000.00
Retencion	.00 %	
Prounivalle	2.00 %	74,000.00
Prohospital	1.00 %	37,000.00
Justicia Fam	.00 %	
Adulto Mayor	2.00 %	74,000.00
InderPalmira	.00 %	
Pro UniPacif	.00 %	
Iva	.00 %	
Reteiva	.00 %	
Reteica	.00 %	
TOTAL =>		3515,000.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios					3515,000.00
24072201	REC.DE TERCEROS-ESTAMPILLA PROUNIVALLE					74,000.00
24072202	REC.A FAVOR TERCEROS-ESTAMPILLA PROHOSPITAL					37,000.00
24079004	OTROS REC.TERCEROS-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR					74,000.00
510806	CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL				3700,000.00	
T O T A L E S					3700,000.00	3700,000.00

Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado
	MLF	DJM	JSCG

Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT: 815002334-0
Tel. 6022859522
Email. 815002334@recepciondefacturas.co
Autorización No. 18764103977195 válida desde 30/12/2025 hasta 30/12/2027 rango desde DSI-1001 hasta DSI-2500.

Proveedor: ORLANDO LUNA GETIAL
NIT : 94321908-1
Dirección: CR 20B 44 92, Palmira, Valle Del Cauca, Colombia, CP 763533
Teléfono:
Email:

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSI1142

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**04:14:24**
FECHA FIRMADO:	**01/09/2026 09:38:56**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	08	2026	01	10	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	OBLIGACION X **Fecha de Compra:** 01/09/2026 **Tipo periodo:** Acumulado semanal	NAR	1,00	$3.700.000,00		0,00	$3.700.000,00

SON: (tres millones setecientos mil pesos)
CUDS : **f0cb87d62a57d21ab85fa35ea3f031d72f174fe17bf0fb625044541d0e5361de9d15e818ea8f02ef6effb051e976d620**

Subtotal:	$3.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.700.000,00

Firma Digital: ZJ/D/OpE9rBuP7zT02d/fiPEjCIk7Zihpk8wHnTzL4gqdXbt+8F6zzHPyASZNUag qjQkrIXB4Ort1rJ+XNss6rt8w38d0KnwpiEFXUowve3wmcVc1m yVXjCtCz4co0l2 JAiUJ4Q3uhMXu5Kuw6C9N47kSAVePNmSIe9BXzyehl68b6yMfvjCpzARpaczMkJ8 RXp18hZjdeXyoxX9wpnxQHV31drAJPTDWPu SUhY79KcqBWeBCndryt1062OMZeon 3bryfEVoywq2hbsj1DmKAtE3Pbp6iEeYxKvy6/pndpb7reL+wWGAKHQxKvC12ZJi FF27S+3YDjtz86zfl0oV oQ==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:	**310-08-20-01-010-2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, BAJO EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA**
NOMBRE Y DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	ORLANDO LUNA GETIAL C.C. 94321908
VALOR DEL CONTRATO:	$11.100.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: JAIME STIVEN CELORIO CARGO: DIRECTOR DE IMDESEPAL
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta Parcial No. 02
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$ 3.700.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Obligación Especifica: Apoyar el diseño, revisión, actualización y mejora continua de los procesos institucionales, verificando su coherencia con la normatividad vigente, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y las políticas institucionales, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y del Sistema de Control Interno.

Actividad Ejecutada: Durante el mes de agosto apoyé las actividades de revisión y fortalecimiento de la gestión institucional mediante la elaboración y consolidación del informe y presentación relacionada con el reporte ITA 2026. En desarrollo de esta actividad verifiqué la información institucional asociada a las obligaciones de transparencia y acceso a la información, identificando los aspectos que requerían validación y fortalecimiento, en articulación con los lineamientos de MIPG, MECI y las disposiciones normativas aplicables.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-261-08-2026 – Informe_Presentacion_ITA_2026.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.1**

2. Obligación Especifica: Realizar la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos institucionales, verificando la eficacia de los controles implementados en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira, formulando recomendaciones y acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Actividad Ejecutada: Durante el mes de agosto realicé actividades de seguimiento y verificación relacionadas con la ejecución de contratos de suministro e insumos y mantenimiento correspondientes al primer y segundo trimestre de 2026. En este ejercicio revisé aspectos asociados al cumplimiento de las obligaciones contractuales, la aplicación de controles y la identificación de situaciones que pudieran representar riesgos para la adecuada gestión de los recursos y procesos institucionales, formulando observaciones orientadas al fortalecimiento del control y al mejoramiento de la gestión.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-262-08-2026 – Informe_Seguimiento Contratos Insumo y Mantenimiento - Trim. I - II - 2026.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.2**

3. Obligación Especifica: Brindar apoyo en la planificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2026, así como en la preparación, atención y seguimiento de auditorías, evaluaciones, visitas y requerimientos formulados por los organismos de control y demás entidades competentes.

Actividad Ejecutada: Durante el mes de agosto apoyé el seguimiento de acciones derivadas de los hallazgos identificados por los organismos de control, mediante la elaboración de informes técnicos de avance de subsanación correspondientes a los hallazgos 1 y 6 de IMDESEPAL. Para ello revisé las acciones adelantadas por las áreas responsables, la evidencia disponible y el nivel de avance frente a los compromisos establecidos, contribuyendo al seguimiento del plan de mejoramiento y al fortalecimiento de los mecanismos de control institucional.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-272-08-2026 – INFORME_TECNICO_AVANCE_SUBSANACION_HALLAZGO_1_IMDESEPAL. / T.R.D. 311-04-01-280-08-2026 – INFORME_TÉCNICO_DE_AVANCE_SUBSANACIÓN_HALLAZGO_6_IMDESEPAL.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.3**

4. Obligación Especifica: Apoyar las actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de control, autocontrol y transparencia institucional, incluyendo las acciones de rendición de cuentas y la participación en reuniones, mesas de trabajo y demás espacios propios de la gestión de la Oficina de Control Interno.

Actividad Ejecutada: Durante el mes de agosto apoyé las actividades de seguimiento y fortalecimiento de la transparencia institucional mediante la revisión y consolidación del informe de comunicaciones y publicaciones correspondiente al segundo trimestre de 2026. En esta actividad verifiqué las acciones de divulgación y publicación institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la cultura de control.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-266-08-2026 – Informe_Comunicaciones_Publicaciones_II_Trim_2026.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.4**

5. Obligación Especifica: Brindar apoyo en el seguimiento, verificación y análisis del cumplimiento de las actividades, metas e indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional y el Plan Estratégico de la entidad.

Actividad Ejecutada: Durante el mes de agosto apoyé el seguimiento y análisis del cumplimiento del Plan de Acción Institucional correspondiente al segundo trimestre de 2026. Para ello revisé las actividades, metas, avances e indicadores reportados por las dependencias, con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales y generar información útil para la toma de decisiones y el fortalecimiento del seguimiento a la planeación institucional.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-269-08-2026 – Informe_Plan_Accion_2026_II_Trimestre.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.5**

6. Obligación Especifica: Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas por la Dirección de la Entidad.

Actividad Ejecutada: Durante el mes de agosto atendí las actividades requeridas en el marco del objeto contractual relacionadas con el seguimiento a la cartera institucional. Participé en la reunión de seguimiento convocada para revisar el estado de la cartera, los avances, situaciones pendientes y acciones requeridas por las áreas responsables, aportando al análisis de la información y a la definición de acciones de seguimiento.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-06-10-065.1-2026 – CIRCULAR REUNION SEGUIMIENTO A CARTERA. / T.R.D. 310-01-50-01-058.1-2026 – ACTA REUNION SEGUIMIENTO A CARTERA JULIO 2026.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.6**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	N/A
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **1083955373** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **310-08-20-01-010-2026,** cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, los Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 de 2015 art 135.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-24, 03:32:13 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083955373

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823870779

PAGADO 24/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ORLANDO LUNA GETIAL		
Documento	CC94321908	**Dirección**	CR 20B #44 - 92
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3155234149
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94321908	ORLANDO LUNA GETIAL	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago PSE. Ref:8823870779-202608-2128291. idTrans:2128291

Tienda
SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

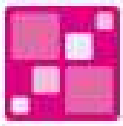
Fecha de la transacción
24 de agosto de 2026 a las 3:10 p. m.

CUS
591833506

¿Cuánto?
$ 508.300,00

Factura de comercio
178760221887530

Tu plata salió de:



Disponible

Listo

Imprimir

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-08-24, el aportante ORLANDO LUNA GETIAL con documento de identificación CC 94321908 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a ORLANDO LUNA GETIAL con CC 94321908, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES	202608	1083955373
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202608	1083955373
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202608	1083955373
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS	202608	1083955373

PAGADO

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

Fecha:	**31**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2026**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NUMERO:	**310-08-20-01-010-2026**
NOMBRE Y DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	ORLANDO LUNA GETIAL C.C. 94321908
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, BAJO EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA**
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($11.100.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO:	CUOTAS PARCIALES
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SUPERVISOR: JAIME STIVEN CELORIO CARGO: DIRECTOR DE IMDESEPAL
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	ACTA PARCIAL No. 02 - MES DE AGOSTO 2026

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
El presente informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas, evidenciadas a través de las actividades desarrolladas durante el mes de **AGOSTO** de **2026**. Como resultado del seguimiento efectuado, se concluye que dichas obligaciones fueron ejecutadas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES** 1. Apoyar el diseño, revisión, actualización y mejora continua de los procesos institucionales, verificando su coherencia con la normatividad vigente, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y las políticas institucionales, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y del Sistema de Control Interno. 2. Realizar la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos institucionales, verificando la eficacia de los controles implementados en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira, formulando recomendaciones y acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 3. Brindar apoyo en la planificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2026, así como en la preparación, atención y seguimiento de auditorías, evaluaciones, visitas y requerimientos formulados por los organismos de control y demás entidades competentes. 4. Apoyar las actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de control, autocontrol y transparencia institucional, incluyendo las acciones de rendición de cuentas y la participación en reuniones, mesas de trabajo y demás espacios propios de la gestión de la Oficina de Control Interno. 5. Brindar apoyo en el seguimiento, verificación y análisis del cumplimiento de las actividades, metas e indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional y el Plan Estratégico de la entidad. 6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas por la Dirección de la Entidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del mes de AGOSTO 2026 _____ Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **66,66%**

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

1. Obligación Especifica: Apoyar el diseño, revisión, actualización y mejora continua de los procesos institucionales, verificando su coherencia con la normatividad vigente, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y las políticas institucionales, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y del Sistema de Control Interno.

Actividad Ejecutada: El contratista cumplió con la obligación mediante el apoyo en la revisión y consolidación de la información requerida para el ITA 2026, verificando aspectos relacionados con transparencia, acceso a la información y gestión institucional. La actividad contribuyó al fortalecimiento de los procesos y del Sistema de Control Interno, dejando como soporte el informe y presentación correspondiente.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-261-08-2026 Informe_Presentacion_ITA_2026.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.1**

2. Obligación Especifica: Realizar la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos institucionales, verificando la eficacia de los controles implementados en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira, formulando recomendaciones y acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Actividad Ejecutada: El contratista cumplió con la obligación al realizar seguimiento y verificación de contratos relacionados con insumos y mantenimiento, revisando el cumplimiento de obligaciones y la aplicación de controles. El ejercicio permitió identificar aspectos relevantes para la gestión de riesgos y formular recomendaciones de mejora, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la adecuada administración de los recursos institucionales.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-262-08-2026 – Informe_Seguimiento Contratos Insumo y Mantenimiento - Trim. I - II - 2026.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.2**

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

3. Obligación Especifica: Brindar apoyo en la planificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2026, así como en la preparación, atención y seguimiento de auditorías, evaluaciones, visitas y requerimientos formulados por los organismos de control y demás entidades competentes.

Actividad Ejecutada: El contratista cumplió con la obligación mediante el apoyo técnico al seguimiento de las acciones de subsanación de los hallazgos 1 y 6, verificando los avances reportados y los soportes disponibles. La actividad permitió fortalecer el seguimiento al plan de mejoramiento institucional y atender de manera documentada las acciones derivadas de los requerimientos de los organismos de control, en el marco del PAAI 2026.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-272-08-2026 – INFORME_TECNICO_AVANCE_SUBSANACION_HALLAZGO_1_IMDESEPAL. / T.R.D. 311-04-01-280-08-2026 – INFORME_TÉCNICO_DE_AVANCE_SUBSANACIÓN_HALLAZGO_6_IMDESEPAL.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.3**

4. Obligación Especifica: Apoyar las actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de control, autocontrol y transparencia institucional, incluyendo las acciones de rendición de cuentas y la participación en reuniones, mesas de trabajo y demás espacios propios de la gestión de la Oficina de Control Interno.

Actividad Ejecutada: El contratista cumplió con la obligación mediante el apoyo en la revisión y consolidación del informe de comunicaciones y publicaciones institucionales, verificando acciones relacionadas con transparencia y divulgación de información. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la cultura de control, autocontrol y transparencia institucional**.**

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-266-08-2026 Informe_Comunicaciones_Publicaciones_II_Trim_2026**.**

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.4**

5. Obligación Especifica: Brindar apoyo en el seguimiento, verificación y análisis del cumplimiento de las actividades, metas e indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional y el Plan Estratégico de la entidad.

Actividad Ejecutada: El contratista cumplió con la obligación mediante el apoyo en el seguimiento y análisis del Plan de Acción Institucional del segundo trimestre de 2026, verificando actividades, metas, indicadores y avances reportados. El resultado permitió disponer de información para evaluar el cumplimiento de la planeación institucional y orientar acciones de mejora cuando correspondiera.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-04-01-269-08-2026 – Informe_Plan_Accion_2026_II_Trimestre.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.5**

6. Obligación Especifica: Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas por la Dirección de la Entidad.

Actividad Ejecutada: El contratista cumplió con las actividades adicionales requeridas por la Dirección, participando en el espacio de seguimiento a la cartera institucional y apoyando el análisis de la información y las acciones pendientes. La actividad se encuentra respaldada mediante la circular de convocatoria y el acta correspondiente, evidenciando su participación y aporte a la gestión institucional.

Registro o Evidencia de la Actividad: T.R.D. 311-06-10-065.1-2026 – CIRCULAR REUNION SEGUIMIENTO A CARTERA. / T.R.D. 310-01-50-01-058.1-2026 – ACTA REUNION SEGUIMIENTO A CARTERA JULIO 2026.

Ubicación del registro o evidencia: **Obligacion No.6**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico y electrónico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

El contratista acredita el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normativa ambiental y demás disposiciones aplicables de acuerdo con la naturaleza del contrato. Para el pago de la segunda **(2ª)** cuota, el contratista adjunta la **planilla No**. **1083955373** y el **comprobante de pago No**. **591833506**, correspondientes al mes de **agosto** de 2026.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

De conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato, así como en los Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 de 2015 (artículo 135), y demás disposiciones contractuales aplicables incluyendo la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, se verifica que el objeto contractual se ha ejecutado conforme a lo establecido.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
	No.	**Cuenta / Apropiación**	**Fecha**	**Valor**
CDP	000057	212020200801	17-07-2026	$ 11.100.000
Registro Presupuestal	000111	212020200801	17-07-2026	$ 11.100.000

Valor Para Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$3.700.000	$7.400.000	$3.700.000

Prorroga / Adiciones al Contrato: N/A

Diligenciar en caso de adiciones por valor

	No.	**Cuenta / Apropiación**	**Fecha**	**Valor**
CDP	N/A	N/A	N/A	N/A
Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO JURIDICO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

El seguimiento jurídico del contrato tiene como propósito verificar que su ejecución se ajuste plenamente al contenido contractual y a la normatividad aplicable. Para ello, se observan las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras normas que integran el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El contrato se está ejecutando conforme a lo pactado por las partes y en armonía con el marco jurídico vigente, las directrices y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia y doctrina relevantes, así como las normas técnicas de calidad y los lineamientos de gestión documental aplicables.

CERTIFICACIÓN

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades ejecutadas descritas en el informe de gestión correspondientes a la Acta Parcial No.02 mes de **AGOSTO** de **2026** según lo pactado en el contrato en mención para la vigencia respectiva.

Se autoriza el pago correspondiente al mes de **AGOSTO** de **2026**, al verificarse el cumplimiento de las actividades asignadas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los **treinta y un** (**31**) días del mes de **agosto** del año **2026**.



Nombre: Jaime Steven Celorio González
Cargo: Director IMDESEPAL
SUPERVISOR